mlp/meg
S.100ª

Oficio Nº 7798

VALPARAÍSO, 12 de noviembre de 2008

A S. E. LA
PRESIDENTA
DE LA
REPÚBLICA

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha rechazado en particular el proyecto de reforma constitucional que crea el Defensor del Ciudadano. (Boletín N° 3429-07).

En conformidad con el inciso primero del artículo 17 del Reglamento de la Corporación, se ha procedido al archivo de la iniciativa.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO ENCINA MORIAMEZ
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados